

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
IX DIRECCIÓN REGIONAL TEMUCO
UNIDAD DE ANGOL
77317236641**

**RENE BERNARDO PEDRAZA CONTRERAS
5.606.345-5
IMPERIAL #467 PUREN, PUREN**

**SOLICITA DEROGACION TOTAL DE MAQUINA
REGISTRADORA MARCA TEC**

Angol, 17/02/2017

RES. EX. N° 77317069701 /

VISTOS: La Solicitud presentada con fecha 16 de Febrero del 2017, por el contribuyente don RENE PEDRAZA CONTRERAS, RUT: 5.606.345-5, que pide DEROGACION TOTAL de la Resolución que se indica a continuación en la que se autorizó la Máquina Registradora para emitir vales en reemplazo de Boletas en calle Imperial Nro. 467 de la comuna de Puren.

CAJA NRO. 01
MARCA TEC
MODELO MA-1530
NUMERO 2803W452560
RES. NRO. 32 DEL 30/06/2004
TARJETA NRO. FISCAL 104723

CONSIDERANDO: 1° Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentos, y antecedentes proporcionados por la interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además, cumple los requisitos exigibles en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.-

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJESE SIN EFECTO EN FORMA TOTAL, la autorización de emitir vales en reemplazo de las boletas de ventas y/o servicios por medio de la Máquina Registradora individualizada en la parte expositiva de ésta Resolución, concedida por Resolución ya indicada.-

El funcionario actuante, al momento de retirar los sellos retirará también la Tarjeta de Autorización, ya mencionada, que corresponde a Máquina indicada precedentemente.-

“POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL”
RES. EX. NRO. 2603 de fecha 24/07/1992

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**MARIELA ANDREA MUÑOZ MUÑOZ
JEFE UNIDAD DE ANGOL**

Distribución

RENE BERNARDO PEDRAZA CONTRERAS
ARCHIVO UNIDAD ANGOL